

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 42

VIEDMA, 15 de FEB. de 2012.-

-----**VISTO:** el expte. N° **RH-11-0535** caratulado "*JORQUERA Alejandro s/solicitud de traslado a Delegación Archivo Gral. Roca*" y

CONSIDERANDO:

-----Que por el mismo tramita la solicitud de traslado del agente de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la 4ta. Circunscripción Judicial, Oficial Superior de 2da. Alejandro Eduardo JORQUERA, a la Delegación de Archivo de la 2da. Circunscripción Judicial, por los motivos expuestos en su presentación.-

-----Que los Tribunales de Superintendencia General de la 2da. y 4ta. Circunscripciones Judiciales, como así también la Sra. Inspectora de Justicia de Paz subrogante, Dra. Susana E. FERRERO prestan su conformidad al respecto.-

-----Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente, lo que así se dispone.-

-----**Por ello:**

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

-----**1°) DISPONER** a partir del 22 / 02 / 2012 el traslado del agente Oficial Superior de 2da. **Alejandro Eduardo JORQUERA**, de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la 4ta. Circunscripción Judicial (CIPOLLETTI) a la Delegación de Archivo de la 2da. Circunscripción Judicial (GENERAL ROCA).-

-----**2°)** Dejar sin efecto, a partir del 22 / 02 / 2012 lo dispuesto por el Art. 2°) de la Resolución N° 117/2008-STJ y el Art. 1°) de la Resolución N° 400/2008-STJ.-

-----**3°)** Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y a los Organismos involucrados y oportunamente archívese.-

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MATURANA - Juez Subrogante STJ.

MION - Administrador General.